

23 de julio de 2024

Banco Central designa a nuevos integrantes del Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio

El Consejo del Banco Central de Chile designó a nuevos integrantes para el Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio (CdTI), creado por Ley N° 21.365, nombrando a Renzo Dapuyo Rosende como miembro titular y Francisca Lyon Portales como miembro subrogante.

Renzo Dapuyo Rosende es Ingeniero Comercial con mención en Administración de la Pontificia Universidad Católica de Chile y máster en Business Law de la Universidad Adolfo Ibáñez. Actualmente, se desempeña como profesional senior de la Gerencia de Infraestructura y Regulación Financiera de la División de Política Financiera del Banco Central de Chile.

Francisca Lyon Portales es abogada de la Pontificia Universidad Católica de Chile y master en derecho con especialización en bancos y regulación financiera de la London School of Economics. Se desempeña como abogada senior del Área Normativa de la Fiscalía de esta institución.

De acuerdo con la Ley, este Comité es un órgano de carácter técnico y autónomo, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda, cuya función es determinar los límites a las tasas de intercambio (TI) aplicables a transacciones con tarjetas, entre emisores y operadores, correspondientes a la venta de bienes o la prestación de servicios por entidades afiliadas en el país, sea que los pagos respectivos se realicen en forma directa o por intermedio del respectivo titular de marca de tarjetas. Está integrado por cuatro miembros titulares, y cuatro subrogantes, los cuales deben ser designados, respectivamente, por las siguientes autoridades: Ministro de Hacienda, Banco Central de Chile, Comisión para el Mercado Financiero y la Fiscalía Nacional Económica.